

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2021/5795 *Modificación de la composición del Panel de Catadores de la Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Jaén Selección 2022".*

Anuncio

El Diputado de Promoción y Turismo (P. D. Resolución núm. 715, de 11/07/2019) ha dictado Resolución número 207, de fecha 13 de diciembre de 2021, por la que se modifica la composición del Panel de Catadores de la Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Jaén Selección 2022" que esta Diputación Provincial convoca, cuyo texto literal es el siguiente:

"Vista la Resolución núm. 155, de 4 de noviembre de 2021, por la que se aprobaron las Bases y el nombramiento de los miembros del Panel de Catadores que regirán en la Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Jaén Selección 2022", publicada en el BOLETÍN OFICIAL de Provincia núm. 211, de fecha 5 de noviembre de 2021.

Visto que fue nombrada miembro del Panel de Catadores M^a Luisa Ruíz Rodríguez, Jefa de Sección de Control de Calidad en el Laboratorio Agroalimentario de Valencia, y que no podrá asistir a dicha Cata-Concurso por motivos personales.

Por todo lo anterior, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 34.1 o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61.25 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar miembro del Panel de Catadores a M^a Gema Gómez de los Santos, Jefa Panel Cata del Ministerio de Consumo, en sustitución de M^a Luisa Ruíz Rodríguez, en la Cata-Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Jaén Selección 2022".

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 14 de diciembre de 2021.- El Presidente, P. D. (Resol. núm. 715, de 11- 07-19) El Diputado-Delegado de Promoción y Turismo, FRANCISCO JAVIER LOZANO BLANCO.